



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Consejo de Gobernadores - 23° período de sesiones
Roma, 16 y 17 de febrero del 2000

PREPARATIVOS PARA EL 23° PERÍODO DE SESIONES
DEL CONSEJO DE GOBERNADORES

Información para los delegados

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

1. El 23° período de sesiones del Consejo de Gobernadores se celebrará el miércoles 16 y el jueves 17 de febrero del 2000 en el Auditorium della Tecnica, viale Umberto Tupini 65, EUR, Roma, situado cerca del Palazzo della Civiltà del Lavoro. La estación de metro más próxima es EUR Magliana.

NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS

2. El artículo 11.1 del Reglamento del Consejo de Gobernadores dispone lo siguiente: "Las credenciales de los Gobernadores y los suplentes serán otorgadas por, o en nombre de, el Jefe de Estado o del Gobierno o el Ministro o Secretario de Relaciones Exteriores, o cualquier otra persona que el Miembro indique que está facultada para ello. Las credenciales y la notificación de los nombres de los asesores se presentarán al Presidente del Fondo por lo menos una semana antes del comienzo del primer período de sesiones al que vayan a asistir las personas designadas. Salvo que se indique otra cosa, dichas credenciales y notificaciones se considerarán válidas para el período de sesiones subsiguiente, hasta que sean retiradas mediante una notificación al Presidente". Mucho se agradecerá que esta información se comunique al Secretario del FIDA, en Roma, a más tardar el 14 de enero del 2000.

INSCRIPCIÓN

3. A todos los componentes de las delegaciones de los Estados Miembros y a los observadores de los Estados no miembros y de las organizaciones se les ruega que tengan a bien inscribirse, tan pronto lleguen, en la zona del centro de conferencias destinada a la inscripción.

4. La inscripción podrá efectuarse el martes 15 de febrero del 2000 de 10.00 a 18.00 horas y continuará el miércoles 16 de febrero de 8.00 a 10.00 horas.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

5. El personal adscrito a la seguridad del edificio tendrá instrucciones de permitir la entrada únicamente a los participantes que lleven el distintivo de seguridad. Éste se entregará en el momento de la inscripción, y se ruega a los participantes en el Consejo de Gobernadores que lo lleven siempre a la vista.

SALAS Y HORARIOS DE LAS SESIONES

6. Las sesiones plenarias del Consejo de Gobernadores se celebrarán en el Auditorium. Se prevé que las sesiones plenarias tendrán lugar de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas.

7. Las reuniones por Listas, según se requiera, podrán celebrarse en un área auxiliar de reuniones situada al otro lado del patio del Auditorium.

LISTA DE PARTICIPANTES

8. El martes 15 de febrero del 2000 se dispondrá en las Mesas de Distribución de Documentos e Inscripción de una lista provisional de participantes, la cual se preparará sobre la base de las respuestas recibidas hasta el 11 de febrero de 1999. El jueves 17 de febrero se publicará una lista provisional revisada, en la que sólo figurarán los nombres de los participantes inscritos.

9. Se ruega a los participantes que notifiquen a la Mesa de Inscripción cualquier modificación que deseen hacer a esas listas provisionales de participantes.

ORDEN DEL DÍA Y ACTAS RESUMIDAS

10. Se facilitará cada mañana un orden del día. Tan pronto como sea posible, se publicarán las actas resumidas provisionales, conforme a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Gobernadores.

DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS

11. La Mesa de Distribución de Documentos estará ubicada en el área principal de recepción, en la planta baja. A los efectos de la protección del medio ambiente, se ruega a los delegados que contribuyan al objetivo de ahorrar papel trayendo consigo los documentos que se les hayan enviado. Los delegados podrán retirar los ejemplares adicionales que necesiten inmediatamente después de su inscripción.

RECEPCIÓN

12. Con ocasión del período de sesiones del Consejo de Gobernadores, el Presidente del FIDA ofrecerá una recepción el miércoles 16 de febrero del 2000, de 18.30 a 20.30 horas. Están invitados todos los delegados y observadores. La tarjeta de invitación se les entregará al efectuar la inscripción en el centro de conferencias.

DECLARACIONES DE LOS DELEGADOS

13. Se ruega a los jefes de delegación que deseen hacer declaraciones generales durante las sesiones plenarias del Consejo de Gobernadores que lo notifiquen al Secretario del FIDA a más tardar el viernes 4 de febrero del 2000. Se preparará una lista de oradores, siguiendo el orden de recepción de las solicitudes, que se distribuirá al comienzo del período de sesiones. Las solicitudes para efectuar declaraciones generales que se reciban después de iniciado el período de sesiones se incluirán en la lista siguiendo el mismo procedimiento, y se publicará diariamente una lista actualizada.

14. Las declaraciones se limitarán a un máximo de cinco minutos. Los delegados que se propongan hacer declaraciones y ya las hayan preparado por escrito deberán proporcionar anticipadamente copias a la Secretaría, con objeto de facilitar la labor de los intérpretes y los periodistas.

15. Como alternativa a pronunciar declaraciones durante el período de sesiones, que se incluyen en forma muy resumida en el Informe del Consejo de Gobernadores, los delegados pueden hacer llegar el texto de su declaración al Secretario del FIDA para su reproducción íntegra en dicho informe.

VISAS DE ENTRADA EN ITALIA

16. Para asegurarse de obtener a tiempo las visas de entrada en Italia, se recuerda a los participantes que Italia es uno de los países que se han adherido al Acuerdo de Schengen y que, por lo tanto, deben tener en cuenta lo siguiente:

- Los participantes pueden solicitar sus visas a Italia presentando la carta de invitación del FIDA para asistir al Consejo de Gobernadores a la Representación italiana en su país de residencia, haciéndolo al menos tres semanas antes de la fecha de entrada.
- Los participantes que vivan en un país en que no haya un consulado italiano pueden solicitar la visa por conducto de la Representación de cualquier otro país adherido al Acuerdo de Schengen. Puede solicitarse información actualizada a este respecto a la Sección de Enlace y Visados del FIDA, por fax (al número 0039-0654592134) o por correo electrónico (a la dirección v.dimajo@ifad.org).
- En el caso de que no haya Representación de los países adheridos al Acuerdo de Schengen, cabe la concesión de una visa de ocho días a la llegada a Roma. Sin embargo, en estos casos, es indispensable que el participante comunique los siguientes datos a la Sección de Enlace y Visados del FIDA (télex: 620330 y fax: 0039-0654592134 ó 0039-065043463) **al menos una semana** antes de la fecha de llegada a Roma:

NOMBRE Y APELLIDOS

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

NACIONALIDAD

DETALLES DEL PASAPORTE (número, fechas de expedición y caducidad)

DETALLES DEL VUELO

RESERVAS DE HOTEL

17. Los delegados deberán hacer sus propias reservas de hotel. Teniendo en cuenta que febrero es un período de gran demanda hotelera en Roma, y que lo será aún mayor en el año 2000 debido a las celebraciones relacionadas con el Jubileo, se recomienda vivamente que hagan las reservas con suficiente antelación.

18. El Hotel Sheraton Roma, que está cerca del Auditorium della Tecnica, ha reservado un número limitado de habitaciones, a un precio especial, exclusivamente para los delegados del FIDA. Para solicitar una reserva de habitación, los delegados deberán llenar el formulario que se adjunta al presente documento y enviarlo, por fax, **directamente** al Hotel Sheraton Roma, a más tardar el 15 de enero del 2000. El formulario contiene toda la información necesaria para contactar con el Hotel Sheraton Roma.

19. El Hotel dei Congressi también está ubicado en las proximidades del Auditorium della Tecnica, en el viale Shakespeare 29 (teléfono: 0039-065921264 ó 0039-065926021).

SERVICIO BANCARIO

20. La Banca Nazionale dell'Agricoltura proporcionará servicios bancarios limitados en el área de recepción de la planta baja. Su horario será el normal en Italia, de 8.30 a 13.30 horas y de 14.30 a 15.30 horas.

PREPARATIVOS DE VIAJE

21. La agencia de viajes que sirve al FIDA, Summertime, enviará personal al centro de conferencias para prestar asistencia a los delegados en sus preparativos de viaje.

SERVICIO MÉDICO

22. En el área de las reuniones habrá un servicio de primeros auxilios. En casos de urgencia, se dispone de un servicio de ambulancia.

SERVICIO POSTAL

23. En el Auditorium della Tecnica no hay una oficina de correos. La más próxima se halla a una distancia de diez minutos a pie, en el viale Beethoven, cerca del piazzale Asia.

RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y CABLES

24. La correspondencia personal de los delegados se colocará en los casilleros dispuestos junto a la Mesa de Distribución de Documentos. En la correspondencia se deberá indicar que está destinada a un "Delegado en el Consejo de Gobernadores" y dirigirse a c/o Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, via del Serafico 107, 00142 Roma (Italia). La dirección telegráfica es: IFAD Rome; télex: 620330 IFAD; fax: 0039-065043463; correo electrónico: IFAD@IFAD.ORG.

TELÉFONOS

25. Puede conectarse con la centralita del Auditorium della Tecnica marcando los números siguientes: 0039-065918344, 0039-065918345, 0039-065918898, 0039-065923701. En la Mesa de Información podrán obtenerse otros números de teléfono del Auditorium y la extensión de las diversas oficinas de la Conferencia y la Secretaría.

26. Se ruega encarecidamente a los delegados que apaguen sus teléfonos móviles antes de entrar en las salas de reuniones.

INTERPRETACIÓN

27. Todas las salas de reuniones dispondrán de servicios de interpretación. Hay auriculares con un selector de idiomas que permitirán a los delegados seguir los debates. Se ruega a los delegados que dejen los auriculares sobre la mesa al término de cada reunión.

TAXIS

28. Se podrán pedir taxis en la Mesa de Información. Cabe recordar que las personas que pidan un taxi deberán abonar su tarifa, aunque no lo utilicen.

BAR

29. En la planta baja habrá un bar en el que, además de café y refrescos, podrán adquirirse bocadillos y productos de pastelería.

RESTAURANTES Y CAFETERÍAS

30. El Auditorium della Tecnica carece de servicio de restaurante. En la Mesa de Información podrá obtenerse una lista de los restaurantes y cafeterías de autoservicio más cercanos.

